La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior del Risaralda

(Antes Escuela Normal Nacional Mixta de Pereira)

En Cumplimiento Ordenado por el Artículo No. 67 de la Constitución Política y por el Artículo No. 11 del Decreto No. 1860 de 1994

Confiere a:

Ricardo Andrés Ortega Correa

T.I. 850915-3460 Pereira

El Certificado de Estudios de

Bachillerato Basico

Por haber culminado satisfactoriamente los Estudios de Educación Básica, de acuerdo a los objetivos del Proyecto Educativo Institucional para este Nivel

Registro Interno

Anotado al folio No. *Del Libro*

Rector

Maria Fabiola Giraldo D.
Secretario(a)

Dado en Pereira, a 01 *de* JUNIO *de* 2001

Escuela Normal Superior Del Risaralda

NIT 891480091-1 Inscripción DANE 166001-00584 Folio 030

En la ciudad de Pereira, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año 2003, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL RISARALDA**, Institución autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento, según Resolución No 069 del 4 de febrero del 2000, Decreto 2903 de 1994, 968 de 1995; y Resoluciones No 3064 de 1996, 723 de 1997, 3012 de 1997 y 1123 de 1998 y acreditada según Resolución No 2884 del 22 de noviembre de 1999 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ricardo Andrés Ortega Correa
C.C. 9.862.085 Pereira

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 009 del diez y nueve (19) de Diciembre de 2003, consta de 78 estudiantes, inicia con el nombre de **DIANA CATALINA AGUDELO ROJAS** y cierra con el nombre de **DIANA LIZETH VARGAS RESTREPO.**
Firmado por JAIME DE JESÚS PULIDO VARGAS (Rector) y MARÍA FABIOLA GRISALES DIAZ (Secretaria).

Dada en Pereira Risaralda, a los 19 días del mes de diciembre de 2003

Este título no habilita para el ejercicio de la Docencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 3012 de 1997. No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS
Rector
C.C. No. 19.254.732 Bogotá

MARIA FABIOLA GRISALES DÍAZ
Secretaria
C.C. No 25.244.531 Viterbo.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre la

Escuela Normal Superior del Risaralda

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según resolución No 069 del 14 de febrero de 2000 y acreditada por resolución No 2884 del 22 de noviembre de 1999 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Ricardo Andrés Ortega Correa

C.C. 9.862.085 Pereira

El Título de:

Bachiller Académico

Con profundización en el campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por haber finalizado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes.

Dado en Pereira, a los 19 días del mes de diciembre de 2003

Jaime de Jesús Pulido Vargas
Rector

María Faviola Grisales Díaz
Secretaria

Registrado en el libro No 001 Folio 030 Acta No. 069

No requiere registro ante la Secretaría de Educación según lo establecido en los Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; emanados de la Presidencia de la República.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,

"U N I S A R C"

PERSONERÍA JURÍDICA No. 6387

A C T A D E G R A D O No. 221

A los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se cumplió el acto de graduación de **RICARDO ANDRES ORTEGA CORREA,** identificado con la cédula de ciudadanía número **9.862.085**.

Presidió el acto el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Corporación, de acuerdo al artículo Nº 112 del Reglamento estudiantil, del día 27 de agosto del año dos mil catorce (2014) y actuó como Secretaria General la Doctora **ERIKA JOHANNA OROZCO BURITICÁ**.

El Director del Centro de Información y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el segundo (II) periodo académico del año dos mil dieciseis (2016) y obtuvo un promedio de grado de **Tres Punto Seis (3.6).**

La Rectoría autorizó el acto de graduación por medio de la resolución No. 16 del 17 de abril del 2017. Una vez tomado el juramento al graduando, se le hizo entrega del diploma y el acta de grado que lo acredita como **TECNÓLOGO EN AGROINDUSTRIA**.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

JHON JAIRO RINCÓN LOAIZA
Director del Centro de Información
Y Control Académico

/Transcriptor: Francia Elena Ocampo V.

NOTA: Este certificado carece de validez sin el sello seco de Registro y Control Académico de **UNISARC**.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal "UNISARC"

Personería Jurídica Resolución N° 6387 de 1982

Confiere el título de

TECNÓLOGO EN AGROINDUSTRIA

A

Ricardo Andres Ortega Correa

Con identificación No. 9.862.085

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los **21** días del mes de **Abril** del año **2017**

Rector

Vice-Rector Académico

Decano de Facultad

Director de Sistema de Información Académica

Secretario General

Libro III N° de Folio 1542 N° Registro 7126 Diploma N° 5579

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA

Certifica que

RICARDO ANDRES ORTEGA CORREA

C.C. 9862085

Participó y aprobó el diplomado

Viviendo mi Cuenca

con una intensidad horaria de 90 horas.

Para constancia se firma en Pereira el 28 de octubre de 2021

Carlos Andrés Hurtado Díaz

Decano Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y Educación

aguas & aguas de Pereira
Responsables del futuro

Vivamos la cuenca

Universidad Católica de Pereira
VIGILADO MINEDUCACIÓN